

JUNTA DE EXTREMADURA

Vicepresidencia y Consejería de Presidencia,
Coordinación de la Acción de Gobierno,
Interior y Emergencias

Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil



NOTA INFORMATIVA FENOMENO METEOROLOGICO ADVERSO

NOTA INFORMATIVA PARA LAS ALCALDÍAS COMO RESPONSABLES DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL Y PARA SERVICIOS OPERATIVOS DE EMERGENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

El Centro de Atención de Urgencias y Emergencias 112 Extremadura:

AMPLIA LA **ALERTA AMARILLA POR LLUVIAS Y TORMENTAS** para las zonas Vegas del Guadiana, Siberia Extremeña y Barros y Serena en la prov. Badajoz y Tajo Alagón, Meseta Cacerense, Villuercas y Montánchez en la prov. Cáceres. Desde las 14:00h a las 00:00h del día 16/08/2026

Comentario: Pueden ir con granizo y rachas muy fuertes de viento.

I.- PREVISIONES METEOROLÓGICAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA:

NOTIFICACIÓN DE FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO

FENÓMENOS PREVISTOS

Fenómeno(1) - Lluvias.

Precipitación acumulada en una hora: 15 mm.

Nivel: amarillo.

Ámbito geográfico: Badajoz (Vegas del Guadiana, La Siberia extremeña, Barros y Serena); Cáceres (Villuercas y Montánchez).

Hora de comienzo: 14:00 hora oficial del 15/08/2026.

Hora de finalización: 00:00 hora oficial del 16/08/2026.

Probabilidad: 40%-70%.

Fenómeno(2) - Tormentas.

Nivel: amarillo.

Ámbito geográfico: Badajoz (Vegas del Guadiana, La Siberia extremeña, Barros y Serena); Cáceres (Tajo y Alagón, Meseta cacerense, Villuercas y Montánchez).

Hora de comienzo: 14:00 hora oficial del 15/08/2026.

Hora de finalización: 00:00 hora oficial del 16/08/2026.

Probabilidad: 40%-70%.

Comentario: Pueden ir con granizo y rachas muy fuertes de viento.

Un aviso de nivel amarillo por tormentas indica que en la zona de aviso afectada se prevén tormentas fuertes. Dado el carácter de estos fenómenos existe la posibilidad de que se puedan producir tormentas de intensidad superior de forma puntual.

JUNTA DE EXTREMADURA

Vicepresidencia y Consejería de Presidencia,
Coordinación de la Acción de Gobierno,
Interior y Emergencias

Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil



NOTA INFORMATIVA FENOMENO METEREOLÓGICO ADVERSO

2.- MEDIDAS A ADOPTAR:

Se recomienda a las **Alcaldías** mantengan en situación de alerta a las agrupaciones de voluntariado de Protección Civil de su localidad, así como a la Policía Local y servicios de mantenimiento de su Ayuntamiento para que revisen bajadas de agua de los tejados, acumulación de escombros, objetos, hojas y tierras que puedan obstaculizar el paso del agua por cauces, cunetas, acequias o alcantarillado de su localidad. Presten especial atención a los sumideros, socavones y muros en mal estado.

A la **ciudadanía** en general se le recomienda circular por las carreteras con la máxima precaución posible, prestando especial atención a posibles desprendimientos de tierra, no atravesar carreteras inundadas, no estacionar en cauces secos, ni en las orillas de los ríos. En casa, mantener limpios sumideros y sistemas de evacuación de agua.

En caso de necesidad ponerse en contacto con el 1.1.2.

3.- SITUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 112 EXTREMADURA.

Está en situación de “Alerta”, así como todos los servicios de emergencia de las zonas afectadas.

Lo que se comunica para su información y a efectos preventivos.

En Mérida, siendo las 10:00 h. del 15 de agosto 2026

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS
Y EMERGENCIAS 1.1.2 EXTREMADURA